



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **259**

TEMUCO,

27 ENE. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°333 del 30.01.2015 que asignó estacionamiento reservado para camiones a la constructora Simón Bolívar Ltda. en calle Las Heras 745.

2.- La carta de fecha 15.01.16 de la empresa constructora Simon Bolívar Ltda, informando que la obra de construcción concluyó en el mes de diciembre de 2015.

3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Pónese termino a contar del 01 de Enero de 2016 a la asignación de estacionamiento reservado dispuesto por el Decreto Alcaldicio N° 333 de fecha 30 de Enero de 2015 a la Constructora Simon Bolívar Ltda, en Las Heras N° 745

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WNB/jsh

cc.. *Constructora Simon Bolívar Ltda.
*Dirección de Tránsito
*Depto. Rentas y Patentes
*Of. Partes.

PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



1005504